



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**DGIS**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFORMACIÓN EN SALUD

# Subsistema de información de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la atención de la salud (SINERHIAS)

**Criterios De Revisión**

Dirección General de Información en Salud  
JUNIO, 2022

Como parte del proceso de integración de la Base del Subsistema SINERHIAS (Datos de Equipo Médico, Recursos Humanos, Físicos y Materiales), la Dirección General de Información en Salud establece criterios para la revisión de la misma a fin de medir la Calidad de ésta conforme los atributos señalados en la NOM-035-SSA3-2012, las cuales deben considerarse en la revisión de toda la información que registren para cada una de las unidades médicas dentro de SINERHIAS, dichos criterios se presentan a continuación.

## **CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN DE EQUIPO MÉDICO, RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y MATERIALES**

### **Criterios Generales**

- Verificar la concordancia del tipo de recursos registrados conforme a la tipología de la unidad médica: Hospitales con camas hospitalarias, áreas de urgencias, personal médico, de enfermería, entre otros.
- Identificar el número de variables vacías (no contestadas) de los establecimientos en operación.
- Identificar el número de variables con formato diferente al solicitado del total de establecimientos (operando como pendiente de entrar en operación).
- Identificar por establecimiento, las variaciones que se registren en las variables numéricas, tomando como referencia los últimos 5 cortes estadísticos previos, al menos. De manera principal se analiza el total de: camas, camas hospitalarias, camas no hospitalarias, consultorios, quirófanos, salas de expulsión, médicos, enfermeras, personal que labora en el establecimiento, aceleradores lineales, mastógrafos, cunas de calor radiante, incubadoras, unidades de radioterapia, equipo de resonancia magnética, tomógrafos y ventiladores.

### **Datos Generales, Orden 1 (sólo establecimientos operando)**

Se verificará que:

- Los establecimientos que reporten contar con sistema de telemedicina reporten el equipo correspondiente así como las variables asociadas, y viceversa.
- Los establecimientos que reporten contar con expediente clínico electrónico, reporten el nombre completo de dicho expediente, y viceversa.
- Los establecimientos denominados Unidades Móviles o Brigadas Móviles no reporten contar con agua potable, servicio a red municipal, pozo o cisterna; así como tampoco contar con drenaje.
- Los establecimientos denominados Unidades Móviles o Brigadas Móviles no reporten contar con baños, sean estos públicos, para personal, para pacientes o para discapacitados.
- Los establecimientos denominados “fijos” reporten contar con baños de algún tipo.

- Los establecimientos denominados Unidades Móviles o Brigadas Móviles no reporten dimensiones de terreno, construcción, número de edificios o niveles.
- Los establecimientos denominados “fijos” reporten dimensiones de terreno, construcción o niveles en número entero.
- Los establecimientos que reporten contar con Internet, no reporten “No tiene” cuando se les pregunta quién paga dicho servicio y viceversa. Además deben registrar los datos de ancho de banda.
- Los establecimientos que reporten contar con Internet, reporten número de usuarios por conexión, y viceversa.

### **Servicios Médicos, Orden 2/42** (sólo establecimientos operando)

Se verificará que:

- Los establecimientos que de acuerdo a la tipología declarada en el catálogo de establecimientos de salud deban contar con consultorios, reporten dicho recurso, y viceversa.
- El número de consultorios que reporte el establecimiento sea acorde a la tipología declarada en el catálogo de establecimientos de salud. Es importante la verificación de consultorios físicos y establecer una similitud con lo registrado en CLUES.
- Las unidades hospitalarias reporten contar con servicio de hospitalización; así como camas en área de hospitalización y camas fuera del área de hospitalización.
- Las unidades no hospitalarias no reporten contar con servicio de hospitalización, así como tampoco camas en área de hospitalización.
- Ningún establecimiento, con excepción de brigadas móviles y unidades móviles, no reporten no contar con camas de ningún tipo, ya que hasta los Centros de Salud rurales cuentan con camas de observación en curaciones, según los modelos de atención de la DGPLADES vigentes. Aclarar en caso que no se cumpla con el modelo.
- Los establecimientos que de acuerdo a la tipología declarada en el catálogo de establecimientos de salud deban contar con área de tocología y tococirugía, la declaren, y viceversa.
- Los establecimientos que de acuerdo a la tipología declarada en el catálogo de establecimientos de salud deban contar con sala de expulsión, la reporten, y viceversa.
- Los establecimientos que reportan contar con área de tocología y tococirugía, y no reportan sala de expulsión, y viceversa.
- Los establecimientos que de acuerdo a la tipología declarada en el catálogo de establecimientos de salud deban contar con quirófano, lo reporten, y viceversa.
- Unidades oncológicas reporten área de quimioterapia y/o radioterapia.
- Unidades oncológicas reporten al médico oncólogo.

- Unidades que reportan área de quimioterapia, reporten el equipo correspondiente.
- Unidades que reportan área de radioterapia, reporten el equipo correspondiente.
- Unidades de diagnóstico, reporten área de imagenología, laboratorio clínico y laboratorio de microbiología, así como al médico o técnico radiólogo.
- Unidades médicas de hemodiálisis reporten contar con área de hemodiálisis y equipo correspondiente.
- Establecimientos que reporten quirófano, reporten el equipo denominado unidad de anestesia, y viceversa.
- Establecimientos que reporten contar con UCIN, reporten incubadoras en el área, y viceversa.
- Establecimientos que reporten contar con algún servicio o área y no reporten el equipo o los recursos físicos y materiales o el recurso humano, asociado a dicho servicio o área.
- Establecimientos que no reporten contar con algún servicio o área y si reporten el equipo o los recursos físicos y materiales, asociados a dicho servicio o área.
- Cualquier variación en el número de consultorios, camas totales, salas de expulsión y quirófanos, respecto al corte estadístico previo.
- Las unidades de primer nivel (no incluye Centros de Salud con Hospitalización ni Centros de Salud con Servicios Ampliados), deberán reportar las siguientes áreas/servicios, recursos físicos y materiales:

<b>ÁREAS Y SERVICIOS EN UNIDADES DE PRIMER NIVEL</b>	
<b>Tipo Unidad</b>	<b>Áreas/Servicios, recursos físicos y materiales</b>
<b>Centro de salud básico</b>	<b>Consulta externa:</b> Consultorios de Medicina General
	<b>Curaciones y urgencias:</b> Camas en área de observación (camas de tránsito) Cuarto de curaciones *
	<b>Servicios generales:</b> Almacén general Séptico *
	<b>Áreas de enseñanza:</b> Cuartos de residencia médica
<b>Centro de salud de 6 a 12 núcleos</b>	<b>Consulta externa:</b> Consultorios de Medicina General Consultorios de Estomatología
	<b>Área de inmunizaciones *</b>
	<b>Curaciones y urgencias:</b> Camas en área de observación (camas de tránsito)



ÁREAS Y SERVICIOS EN UNIDADES DE PRIMER NIVEL	
Tipo Unidad	Áreas/Servicios, recursos físicos y materiales
	Cuarto de curaciones *
	<b>Consulta externa especialidades:</b> Consultorio de Epidemiología Consultorio de psicología Consultorio de pediatría Consultorio de ginecología
	<b>Imagenología</b>
	<b>Farmacia</b>
	<b>Servicios generales:</b> Casa de máquinas Archivo *
	<b>Áreas administrativas y directivas :</b> Dirección Área de administración Jefatura de enfermeras Trabajo social *
	<b>Área de enseñanza:</b> Cuartos de residencia médica Sala de usos múltiples *
	<b>Laboratorio clínico</b>

\*No existentes actualmente en SINERHIAS. FUENTE: Modelos de recursos para la planeación de unidades médicas de la Secretaría de Salud. DGPLADES. 2010.

- Las unidades de segundo nivel (incluye Centros de Salud con Hospitalización y Centros de Salud con Servicios Ampliados), deberán reportar las siguientes áreas/servicios, recursos físicos y materiales:

ÁREAS Y SERVICIOS EN UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	
Tipo Unidad	Áreas/Servicios, recursos físicos y materiales
<b>Centro de salud con hospitalización</b>	<b>Admisión Hospitalaria *</b>
<b>Centros de Salud con Servicios Ampliados</b>	<b>Consulta externa:</b> Consultorios de Medicina General Consultorios de Estomatología Área de inmunizaciones *
	<b>Consulta externa especialidades:</b> Consultorio de Epidemiología Consultorio de psicología Consultorio de pediatría Consultorio de ginecología Consultorio de medicina alternativa *
	<b>Curaciones y urgencias:</b> Camas en área de observación (camas de tránsito) Camas en área de urgencias Consultorio en área de urgencias Cuarto de curaciones * Central de enfermeras * Camas aisladas *



<b>ÁREAS Y SERVICIOS EN UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL</b>	
<b>Tipo Unidad</b>	<b>Áreas/Servicios, recursos físicos y materiales</b>
	<b>Imagenología</b>
	<b>Farmacia</b>
	<b>Servicios generales:</b> Casa de máquinas Lavandería Ropería Central de gases medicinales Almacén general Cocina Comedor Almacén temporal de residuos peligrosos biológico infecciosos Tratamiento de residuos sólidos Archivo * Área de dietología *
	<b>Áreas administrativas y directivas :</b> Dirección Área de administración Jefatura de enfermeras Trabajo social *
	<b>Área de enseñanza:</b> Cuartos de residencia médica Sala de usos múltiples *
	<b>Laboratorio clínico</b>
	<b>Unidad quirúrgica:</b> Sala de operación Recuperación posquirúrgica
	<b>Central de Esterilización y Equipo</b>
	<b>Tocología y Tococirugía:</b> Área de Tocología y Tococirugía Área de labor de parto Salas de expulsión Área de recuperación postparto
	<b>Hospitalización:</b> Área de trabajo de enfermería Camas en área de aislados Camas de medicina general Camas en área de pediatría Camas en área de gineco -obstetricia
	<b>Puestos de sangrado</b>
	<b>Hospital de 30 camas</b>
	<b>Admisión Hospitalaria *</b>
<b>Consulta externa:</b> Consultorios de Medicina General Consultorios de Estomatología Área de inmunizaciones *	
<b>Consulta externa especialidades:</b> Consultorio de Epidemiología Consultorio de psicología	



ÁREAS Y SERVICIOS EN UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	
Tipo Unidad	Áreas/Servicios, recursos físicos y materiales
	<p>Consultorio de pediatría            Consultorio de ginecología            Consultorio de medicina alternativa *            Colposcopia *</p>
	<p><b>Curaciones y urgencias:</b>            Séptico *            Área de observación *            Camas en área de observación (camas de tránsito)            Camas en área de urgencias            Consultorio en área de urgencias            Cuarto de curaciones y yesos *            Central de enfermeras *            Aislados *</p>
	<p><b>Imagenología</b>            Área de ultrasonido *            Área de Rayos X *</p>
	<p><b>Farmacia</b></p>
	<p><b>Servicios generales:</b>            Casa de máquinas            Lavandería            Ropería            Central de gases medicinales            Almacén general            Cocina            Comedor            Almacén temporal de residuos peligrosos biológico infecciosos            Tratamiento de residuos sólidos            Subestación eléctrica            Talleres            Vigilancia            Servicio de fotocopiado            Servicio de intendencia            Archivo *            Área de dietología *</p>
	<p><b>Áreas administrativas y directivas :</b>            Dirección            Área de administración            Jefatura de enfermeras            Trabajo social *</p>
	<p><b>Área de enseñanza:</b>            Cuartos de residencia médica            Sala de usos múltiples *</p>
	<p><b>Laboratorio clínico</b></p>
	<p><b>Unidad quirúrgica:</b>            Sala de operación            Recuperación posquirúrgica            Valoración de anestesiología *</p>

<b>ÁREAS Y SERVICIOS EN UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL</b>	
<b>Tipo Unidad</b>	<b>Áreas/Servicios, recursos físicos y materiales</b>
	<b>Central de Esterilización y Equipo</b>
	<b>Tocología y Tococirugía:</b> Área de Tocología y Tococirugía Área de labor de parto Salas de expulsión Área de recuperación postparto Séptico *
	<b>Hospitalización:</b> Área de trabajo de enfermería Camas en área de aislados Camas de medicina general Camas en área de pediatría Camas en área de gineco –obstetricia Camas en cirugía general y cirugía reconstructiva *
	<b>Centro de transfusión *</b> Laboratorio de banco de sangre Área de conservación sangre y hemocomponentes*
	<b>Área de anatomía patológica</b> Mortuorio *
	<b>Área de ambulancias</b>

\*No existentes actualmente en SINERHIAS.

FUENTE: Modelos de recursos para la planeación de unidades médicas de la Secretaría de Salud. DGPLADES. 2010.

- Las unidades de tercer nivel deberán reportar las siguientes áreas/servicios, recursos físicos y materiales:

<b>ÁREAS Y SERVICIOS EN UNIDADES DE TERCER NIVEL</b>	
<b>Tipo Unidad</b>	<b>Áreas/Servicios, recursos físicos y materiales</b>
<b>Incluye Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad</b>	<b>Admisión Hospitalaria *</b>
	<b>Consulta externa:</b> Consultorios de Medicina General Consultorio de Planificación Familiar Consultorios de Estomatología Consultorio de Maxilo Facial
	<b>Consulta externa especialidades:</b> Consultorio de alergología Consultorio de angiología Consultorio de cardiología Consultorio de cirugía general y cirugía reconstructiva Consultorio de dermatología Consultorio de endocrinología Consultorio de epidemiología Consultorio de gastroenterología





<b>ÁREAS Y SERVICIOS EN UNIDADES DE TERCER NIVEL</b>	
Tipo Unidad	Áreas/Servicios, recursos físicos y materiales
	<p>           Consultorio de geriatría            Consultorio de psicología            Consultorio de pediatría            Consultorio de ginecología            Consultorio de hematología            Consultorio de infectología            Consultorio de medicina de rehabilitación            Consultorio de medicina del dolor            Consultorio de medicina interna            Consultorio de nefrología            Consultorio de neumología            Consultorio de neurología            Consultorio de nutrición            Consultorio de oftalmología            Consultorio de oncología            Consultorio de ortopedia            Consultorio de otorrinolaringología            Consultorio de proctología            Consultorio de psicología            Consultorio de reumatología            Consultorio de urología            Consultorio de traumatología            Consultorio de otras especialidades         </p>
	<b>Gabinetes de electrodiagnóstico *</b>
	<p><b>Curaciones y urgencias:</b>            Séptico *            Área de observación *            Camas en área de observación (camas de tránsito)            Camas en área de urgencias            Consultorio en área de urgencias            Cuarto de curaciones y yesos*            Central de enfermeras *            Aislados *</p>
	<p><b>Imagenología:</b>            Área de ultrasonido *            Área de tomografía *            Área de rayos X dental *            Área de mastografía *            Área de rayos X *</p>
	<b>Farmacia</b>
	<p><b>Servicios generales:</b>            Casa de máquinas            Lavandería            Ropería</p>



<b>ÁREAS Y SERVICIOS EN UNIDADES DE TERCER NIVEL</b>	
Tipo Unidad	Áreas/Servicios, recursos físicos y materiales
	Central de gases medicinales Almacén general Cocina Comedor Almacén temporal de residuos peligrosos biológico infecciosos Tratamiento de residuos sólidos Subestación eléctrica Talleres Vigilancia Servicios de fotocopiado Servicio de intendencia Archivo * Área de dietología * Central de equipos de inhaloterapia *
	<b>Áreas administrativas y directivas :</b> Dirección Área de administración Jefatura de enfermeras Trabajo social *
	<b>Área de enseñanza:</b> Aulas Área de educación continua y desarrollo Bibliothemeroteca Auditorio Sala para teleconferencias Área audiovisual Cuartos de residencia médica Coordinación de servicios generales *
	<b>Laboratorio clínico</b>
	<b>Laboratorio de radioinmunoensayo</b>
	<b>Laboratorio de microbiología</b>
	<b>Unidad quirúrgica:</b> Sala de operación Recuperación posquirúrgica Valoración de anestesiología * Preanestesia *
	<b>Centro de mezclas</b>
	<b>Central de Esterilización y Equipo</b>
	<b>Tocología y Tococirugía:</b> Área de Tocología y Tococirugía



<b>ÁREAS Y SERVICIOS EN UNIDADES DE TERCER NIVEL</b>	
Tipo Unidad	Áreas/Servicios, recursos físicos y materiales
	<p>Área de labor de parto Salas de expulsión Consultorios de valoración Área de recuperación postparto Séptico *</p> <p><b>Cirugía ambulatoria:</b> Sala de operación Recuperación posquirúrgica Valoración de anestesiología Preanestesia</p> <p><b>Hospitalización:</b> Área de trabajo de enfermería Camas en área de aislados Camas de medicina general Camas en área de pediatría Camas en área de gineco –obstetricia Camas en área de angiología Camas en área de cardiología Camas en área de cirugía general y cirugía reconstructiva Camas en área de gastroenterología Camas en área de geriatría Camas en área de hematología Camas en área de infectología Camas en área de medicina interna Camas en área de nefrología Camas en área de neumología Camas en área de oftalmología Camas en área de oncología Camas en área de otorrinolaringología Camas en área de proctología Camas en área de psiquiatría Camas en área de reumatología Camas en área de urología Camas en área de traumatología Cuarto de curaciones * Cuarto de procedimientos * Séptico *</p> <p><b>Banco de Sangre:</b> Área de banco de sangre Cubículos de valoración Puestos de sangrado Laboratorio de banco de sangre Área de conservación, sangre y hemocomponentes *</p>



<b>ÁREAS Y SERVICIOS EN UNIDADES DE TERCER NIVEL</b>	
<b>Tipo Unidad</b>	<b>Áreas/Servicios, recursos físicos y materiales</b>
	<b>Unidad de Cuidados Intensivos:</b> Camas en cuidados intensivos Central de enfermera *
	<b>Cuidados Coronarios:</b> Camas en cuidados coronarios Central de enfermeras *
	<b>Unidad de Cuidados Intermedios:</b> Camas en cuidados intermedios Central de enfermeras *
	<b>Área de Neonatología y Cunero:</b> Cunas de recién nacido sano Central de enfermeras *
	<b>Unidad de Quemados</b>
	<b>Área de Inhaloterapia</b>
	<b>Área de Ingeniería Biomédica</b>
	<b>Endoscopia:</b> Sala de endoscopia Recuperación *
	<b>Colposcopia*:</b> Sala de colposcopia * Recuperación *
	<b>Área de Geriatría *</b>
	<b>Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales</b>
	<b>Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales *</b>
	<b>Área de Medicina Física y Rehabilitación</b>
	<b>Área de Hemodiálisis:</b> Estaciones de hemodiálisis Central de enfermería
	<b>Unidad de Terapia Oncológica:</b> Área de radioterapia Cuarto caliente Bunker Cuarto de revelado Área de quimioterapia
	<b>Unidad de Trasplante de Médula Ósea:</b> Área de preparación de alimentos Área de trasplante de médula ósea
	<b>Área de Medicina Hiperbárica:</b> Área de urodinamia Área de hemodinamia Área de medicina nuclear Área de gamma cámara
	<b>Área de Anatomía Patológica:</b>



<b>ÁREAS Y SERVICIOS EN UNIDADES DE TERCER NIVEL</b>	
<b>Tipo Unidad</b>	<b>Áreas/Servicios, recursos físicos y materiales</b>
	Mortuorio * Sala de autopsia * Citología * Histología * Archivo de laminillas *
	<b>Laboratorio de Investigación</b>
	<b>Área de Investigación Epidemiológica</b>
	<b>Área de Medicina Nuclear:</b> Sala de Gamagrafía * Cuarto caliente * Cuarto oscuro * Contadores y cálculo * Consultorio *

\*No existentes actualmente en SINERHIAS.

Nota: Los hospitales de tercer nivel se encuentran subespecializados, en algunas ocasiones en una sola rama de la medicina, como es el caso del Instituto Nacional de Cardiología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, por mencionar algunos, por ello no siempre contarán con todas las áreas arriba descritas. En cambio, los Hospitales Federales de Referencia así como los Regionales de Alta Especialidad suelen contar con más de una especialidad. En conclusión, la denominación de la existencia de áreas en los hospitales de tercer nivel, dependerá directamente del grado de especialización.

### **Servicios de Apoyo, Orden 3** (sólo establecimientos operando)

Se verificará que:

- Los establecimientos hospitalarios reporten ambulancias.
- Los establecimientos que reporten con Banco de Sangre, reporten cubículos de valoración y puestos de sangrado, así como capacidad de almacenamiento y laboratorio de banco de sangre.

### **Servicios Generales, Orden 4** (sólo establecimientos operando)

Se verificará que:

- Los establecimientos omitan reportar contar con servicios no acordes a la tipología declarada en el catálogo de establecimientos de salud. Ejemplo unidades y/o brigadas móviles con servicios de comedor, lavandería, comedor, entre otros.

### **Áreas Administrativas y Directivas, Orden 5** (sólo hospitales operando)

Se verificará que:

- Los establecimientos cumplan con lo establecido en el punto *Criterios Generales*.

### **Áreas de Enseñanza, Orden 6** (sólo hospitales operando)

Se verificará que:

- Los establecimientos reporten contar con servicios acordes a la tipología declarada en el catálogo de establecimientos de salud.

### **Áreas de Enseñanza, Orden 7** (sólo hospitales operando)

Se verificará que:

- Los establecimientos reporten contar con servicios acordes a la tipología declarada en el catálogo de establecimientos de salud.

### **Recursos Humanos, Orden 11** (sólo establecimientos operando)

Se verificará que:

- Todos los establecimientos reporten personal.
- Así como que cada establecimiento cuente con el personal acorde con la tipología declarada en el catálogo de establecimientos de salud, como se lista en el siguiente cuadro:

Personal con el que deben contar las unidades médicas de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud.

Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
CE	A	CS	CENTRO DE SALUD RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	99	NO ESPECIFICADO	Médico general (1) Enfermera general (2)
CE	B	CS	CENTRO DE SALUD RURAL DE 02 NÚCLEOS BÁSICOS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general (2) Enfermera general (4)
CE	C	CS	CENTRO DE SALUD RURAL DE 03 NÚCLEOS BÁSICOS Y MÁS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general (3) Enfermera general (6) Odontólogo (1) Técnico en odontología (1)
CE	D	CS	CENTRO DE SALUD URBANO DE 01 NÚCLEOS BÁSICOS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general (1) Enfermera general (2)
CE	E	CS	CENTRO DE SALUD URBANO DE 02 NÚCLEOS BÁSICOS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general (2) Enfermera general (4)
CE	F	CS	CENTRO DE SALUD URBANO DE 03 NÚCLEOS BÁSICOS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general (3) Enfermera general (6) Odontólogo (1) Técnico en odontología (1)
CE	G	CS	CENTRO DE SALUD URBANO DE 04 NÚCLEOS BÁSICOS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Enfermera general Odontólogo Técnico en odontología Personal administrativo Personal de intendencia
CE	H	CS	CENTRO DE SALUD URBANO DE 05 NÚCLEOS BÁSICOS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Enfermera general Odontólogo Técnico en odontología Personal administrativo Personal de intendencia Técnico en estadística
CE	I	CS	CENTRO DE SALUD URBANO DE 06 NÚCLEOS BÁSICOS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Enfermera general Odontólogo Técnico en odontología Personal administrativo



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						Personal de intendencia Técnico en estadística Anatomo -patólogo Técnico en histopatología Técnico en citotecnología Personal de conservación y mantenimiento Licenciada en trabajo social Técnico en trabajo social
CE	J	CS	CENTRO DE SALUD URBANO DE 07 NÚCLEOS BÁSICOS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Enfermera general Odontólogo Técnico en odontología Personal administrativo Personal de intendencia Técnico en estadística Anatomo -patólogo Técnico en histopatología Técnico en citotecnología Personal de conservación y mantenimiento Licenciada en trabajo social Técnico en trabajo social Radiólogo Técnico en radiología
CE	K	CS	CENTRO DE SALUD URBANO DE 08 NÚCLEOS BÁSICOS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Enfermera general Odontólogo Técnico en odontología Personal administrativo Personal de intendencia Técnico en estadística Anatomo -patólogo Técnico en histopatología Técnico en citotecnología Personal de conservación y mantenimiento Licenciada en trabajo social Técnico en trabajo social





Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						Radiólogo Técnico en radiología
CE	L	CS	CENTRO DE SALUD URBANO DE 09 NÚCLEOS BÁSICOS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Enfermera general Odontólogo Técnico en odontología Personal administrativo Personal de intendencia Técnico en estadística Anatomo -patólogo Técnico en histopatología Técnico en citotecnología Personal de conservación y mantenimiento Licenciada en trabajo social Técnico en trabajo social Radiólogo Técnico en radiología
CE	Q	CS	CENTRO DE SALUD URBANO DE 10 NÚCLEOS BÁSICOS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Médico epidemiólogo Enfermera general Odontólogo Técnico en odontología Personal administrativo Personal de intendencia Técnico en estadística Anatomo -patólogo Técnico en histopatología Técnico en citotecnología Personal de conservación y mantenimiento Licenciada en trabajo social Técnico en trabajo social Radiólogo Técnico en radiología
CE	R	CS	CENTRO DE SALUD URBANO DE 11 NÚCLEOS BÁSICOS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Médico epidemiólogo Enfermera general



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						Odontólogo Técnico en odontología Personal administrativo Personal de intendencia Técnico en estadística Anatomo -patólogo Técnico en histopatología Técnico en citotecnología Personal de conservación y mantenimiento Licenciada en trabajo social Técnico en trabajo social Radiólogo Técnico en radiología
CE	S	CS	CENTRO DE SALUD URBANO DE 12 NÚCLEOS BÁSICOS Y MÁS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Médico epidemiólogo Enfermera general Odontólogo Técnico en odontología Personal administrativo Personal de intendencia Técnico en estadística Anatomo -patólogo Técnico en histopatología Técnico en citotecnología Personal de conservación y mantenimiento Licenciada en trabajo social Técnico en trabajo social Radiólogo Técnico en radiología Químico Técnico en laboratorio
CE	P	UMOVIL	UNIDAD MÓVIL	0	SIN CONSULTORIOS	Médico general Enfermera general
CE	P	UMOVIL	UNIDAD MÓVIL	1	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL	Médico general Enfermera general Técnico en atención primaria



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
CE	P	UMOVIL	UNIDAD MÓVIL	2	CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL Y ESTOMATOLOGÍA	Médico general Enfermera general Odontólogo Técnico en odontología en atención primaria      Técnico
CE	P	UMOVIL	UNIDAD MÓVIL	3	CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL, ESTOMATOLOGÍA Y TELEMEDICINA	Médico general Enfermera general Odontólogo Técnico en odontología en atención primaria      Técnico
CE	P	UMOVIL	UNIDAD MÓVIL	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Enfermera general Odontólogo Técnico en odontología en atención primaria      Técnico
CE	UNE	UNE	UNEME	UNE01	UNEMES DE SALUD MENTAL	Psiquiatra Psicólogo Enfermera general Trabajadora social
CE	UNE	UNE	UNEME	UNE02	UNEMES DE ADICCIONES, CAPA, NUEVA VIDA	Médico general Psiquiatra Psicólogo Enfermera general Trabajadora social
CE	UNE	UNE	UNEME	UNE03	UNEMES CAPASIT (VIH/SIDA)	Médico general Enfermera general Trabajador social Técnico en trabajo social      Técnico en atención primaria      Psicólogo Químico Técnico en laboratorio
CE	UNE	UNE	UNEME	UNE04	UNEMES PADECIMIENTOS CARDIOVASCULARES, SORID, SPRYD	Médico general Enfermera general Trabajador social Técnico en trabajo social      Técnico en atención primaria      Psicólogo



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						Químico Técnico en laboratorio
CE	UNE	UNE	UNEME	UNE05	UNEMES DE DIAGNÓSTICO	Médico general Enfermera general Trabajador social Técnico en trabajo social      Técnico en atención primaria      Psicólogo Técnico radiólogo Radiólogo Técnico en citotecnología
CE	UNE	UNE	UNEME	UNE06	UNEMES DE HEMODIÁLISIS	Nefrólogo Enfermera general Enfermera especialista Nutriólogo Psicólogo Químico Técnico en laboratorio Trabajadora social Técnico en trabajo social
CE	UNE	UNE	UNEME	UNE07	UNEMES DE ONCOLOGÍA	Oncólogo Enfermera especialista Enfermera general Psicólogo Trabajadora social Técnico en laboratorio Químico
CE	UNE	UNE	UNEME	UNE08	UNEMES DE TRASPLANTES	No existe
CE	UNE	UNE	UNEME	UNE09	UNEMES DE CIRUGÍA AMBULATORIA	Cirujano Enfermera general Enfermera especialista Oftalmólogo Anestesiología Técnico en anestesiología Técnico en laboratorio Químico



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						Trabajadora social Técnico en trabajo social Técnico en radiología Radiólogo
CE	UNE	UNE	UNEME	UNE10	UNEMES DE TELEMEDICINA	No existe
CE	UNE	UNE	UNEME	UNE99	UNEMES OTRAS	Cualquiera de las descritas en las otras especialidades.
CE	UNE	UNE	UNEME	NES	NO ESPECIFICADO	Cualquiera de las descritas en las otras especialidades.
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	CISAM	CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL	Psiquiatra Psicólogo Enfermera general Trabajadora social
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T01	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE SALUD MENTAL	Psiquiatra Psicólogo Enfermera general Trabajadora social
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T02	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES, DESINTOXICACION ES Y TOXICOLOGÍA	Médico general Psiquiatra Psicólogo Enfermera general Trabajadora social
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T03	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VIOLENCIAS	Médico general Psicólogo Psiquiatría Enfermera general Trabajadora social Técnico en trabajo social Técnico promotor de salud
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T04	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE ATENCIÓN VIH/SIDA	Médico general Infectólogo Médico internista Enfermera general Trabajador social



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						Técnico en trabajo social Técnico en atención primaria Psicólogo Químico Técnico en laboratorio Farmaco biólogo
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T05	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS SEXUALES	Médico general Psicólogo Psiquiatría Enfermera general Trabajadora social Técnico en trabajo social Técnico promotor de salud
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T06	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE LA MUJER	Médico general Enfermera general Enfermera especialista Ginecólogo Infectólogo Epidemiólogo Anatomo patólogo Técnico en citotecnología Técnico en histopatología Radiólogo Técnico en radiología Trabajador social Técnica en trabajo social
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T07	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE CANCEROLOGÍA O DISPLASIAS	Oncólogo Enfermera especialista Enfermera general Psicólogo Trabajadora social Técnico en trabajo social Técnico en laboratorio Químico Otorrinolaringólogo
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T08	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES	Médico general Anestesiólogo



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
					DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	Psiquiatra Psicólogo Enfermera general Trabajadora social
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T09	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	Pediatra Enfermera general Enfermera especialista Trabajo social Técnico en trabajo social Psicólogo
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T10	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE DERMATOLOGÍA	Dermatólogo Enfermera general Enfermera especialista social en trabajo social Trabajo Técnico
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T11	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE GERIATRÍA	Geriatra Enfermera general Enfermera especialista social en trabajo social Médico internista Trabajo Técnico Psicólogo
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T12	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE ODONTOLOGÍA	Odontólogo Odontólogo especialista Enfermera general Enfermera especialista social en trabajo social Trabajo Técnico
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T13	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA	Oftalmólogo Enfermera general Enfermera especialista social en trabajo social Anestesiólogo Trabajo Técnico
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T14	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE	Otorrinolaringologo Enfermera general Enfermera especialista Trabajo



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
					OPTOAUDIOMETRÍA	social Técnico en trabajo social
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T15	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y ORTOPEdia	Técnico en Rehabilitación física Médico especialista en rehabilitación Ortopedista Enfermera general Enfermera especialista
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T16	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE DIABETES	Médico general Internista Psicólogo Endocrinólogo Nefrología Ortopedia Cardiólogo Odontólogo Oftalmología Nutriólogo Enfermera Enfermera especialista Trabajadora social Técnico en trabajo social
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T17	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE HIGIENE ESCOLAR	Médico general Enfermera general Técnico promotor de salud Psicólogo
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T18	CLÍNICA DE VARIAS ESPECIALIDADES	Médico general Internista Pediatra Cirujano Ginecólogo Urólogo Psicólogo Endocrinólogo Nefrologo Ortopedia





Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						Cardiólogo Odontólogo Oftalmólogo Infectólogo Epidemiólogo Gastroenterólogo Dermatólogo Otorrinolaringólogo Traumatólogo Neumólogo Neurólogo Hematólogo Proctólogo Angiólogo Reumatólogo Geriatra Alergólogo Nutriólogo Enfermera Enfermera especialista Trabajadora social Técnico en trabajo social
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	T99	CLÍNICA DE OTRAS ESPECIALIDADES	Cualquiera de las descritas en las otras especialidades.
CE	T	CLINICA	CLINICA ESPECIALIDAD	NES	NO ESPECIFICADO	Cualquiera de las descritas en las otras especialidades.
CE	CAP	CAP	CENTROS AVANZADOS DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (CAAPS)	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Enfermera general Enfermera especialista Internista Pediatra Gineco obstetra Trabajador social Técnico en trabajo social Técnico en citotecnología en histopatología <span style="float: right;">Técnico Radiólogo</span>



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						Técnico en radiología Epidemiólogo Odontólogo Odontólogo especialista Químico Técnico en laboratorio Técnico en estadística Personal administrativo Personal de archivo clínico Personal de conservación y mantenimiento
CE	CES	CES	CENTROS DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Enfermera general Enfermera especialista Pediatra Gineco obstetra Trabajador social Técnico en trabajo social Técnico en citotecnología Técnico en histopatología Técnico en radiología Epidemiólogo Odontólogo Odontólogo especialista Psicólogo Psiquiatría Químico Técnico en laboratorio Personal administrativo Personal de archivo clínico Personal de conservación y mantenimiento
CE	U	CDEL	CONSULTORIO DELEGACIONAL	99	NO ESPECIFICADO	Odontólogo Enfermera general Médico general
CE	V	UMP	UNIDAD MINISTERIO PÚBLICO	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Enfermera general
CE	W	CASA	CASA DE SALUD	99	NO ESPECIFICADO	Auxiliar de enfermería al menos



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
CE	X	BMOV	BRIGADA MÓVIL	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Enfermera general Oftalmólogo Nutriólogo Odontólogo
CE	Z	CSH	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN	99	NO ESPECIFICADO	Médico general Enfermera general Enfermera especialista Pediatra Gineco obstetra Trabajador social Técnico en trabajo social Técnico en citotecnología en histopatología Técnico en radiología Epidemiólogo Odontólogo Odontólogo especialista Psicólogo Psiquiatría Químico Técnico en laboratorio Personal administrativo Personal de archivo clínico Personal de conservación y mantenimiento Técnico Radiólogo
HO	M	HG	HOSPITAL GENERAL	99	NO ESPECIFICADO	Enfermera general Enfermera especialista Pediatra Ginecología Anestesiólogo Técnico en inhaloterapia Cirujano Oftalmólogo Otorrinolaringólogo Médico internista Urólogo



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						Traumatólogo Cardiólogo Dermatólogo Nefrólogo Técnico en electrodiagnóstico Nutriólogo Urgenciólogo Hematólogo Trabajador social Técnico en trabajo social Anatomopatólogo en citotecnología histopatología Técnico en radiología Epidemiólogo Odontólogo Odontólogo especialista Técnico en odontología Psicólogo Psiquiatría Químico Técnico en laboratorio Técnico en estadística Personal administrativo Personal de archivo clínico Personal de conservación y mantenimiento Ingeniero biomédico Dietista Personal de intendencia
HO	N	HI	HOSPITAL INTEGRAL (COMUNITARIO) (30 camas)	99	NO ESPECIFICADO	Enfermera general Enfermera especialista Pediatra Ginecología Anestesiólogo Cirujano Técnico en inhaloterapia



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						Médico internista Técnico en electrodiagnóstico Nutriólogo Urgenciólogo Patólogo Trabajador social Técnico en trabajo social Técnico en citotecnología en histopatología      Técnico Radiólogo Técnico en radiología Odontólogo Químico Técnico en laboratorio Personal administrativo Dietista Personal de archivo clínico Personal de conservación y mantenimiento Vigilante Ingeniero biomédico
HO	O	HE	HOSPITAL ESPECIALIZADO	HFR	HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA	Enfermera general Enfermera especialista Pediatra Ginecología Anestesiólogo Técnico en inhaloterapia Cirujano Cirujano plástico y reconstructivo Oftalmólogo Reumatólogo Oncólogo Otorrinolaringólogo Médico internista Urólogo Traumatólogo Ortopedista Cardiólogo



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						Dermatólogo Nefrólogo Técnico en electrodiagnóstico Nutriólogo Urgenciólogo Hematólogo Endocrinología Trabajador social Técnico en trabajo social Anatomopatólogo en citotecnología histopatología Técnico en radiología Epidemiólogo Odontólogo Odontólogo especialista Técnico en odontología Psicólogo Psiquiatría Químico Técnico en laboratorio Técnico en estadística Personal administrativo Personal de archivo clínico Personal de conservación y mantenimiento Ingeniero biomédico Dietista Personal de intendencia
HO	O	HE	HOSPITAL ESPECIALIZADO	HRAE	HOSPITALES REGIONALES DE ALTA ESPECIALIDAD	Enfermera general Enfermera especialista Pediatra Ginecología Geriátría Técnico en inhaloterapia Cirujano Cirujano plástico y reconstructivo Anestesiólogo



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						Oftalmólogo Reumatólogo Oncólogo Otorrinolaringólogo Médico internista Urólogo Traumatólogo Ortopedista Cardiólogo Neumólogo Dermatólogo Nefrólogo Técnico en electrodiagnóstico Nutriólogo Urgenciólogo Hematólogo Endocrinología Infectólogo Trabajador social Técnico en trabajo social Anatomopatólogo en citotecnología histopatología Técnico en radiología Epidemiólogo Odontólogo Odontólogo especialista Técnico en odontología Psicólogo Psiquiatría Gastroenterólogo Médico en rehabilitación Técnico en rehabilitación física Químico Técnico en laboratorio Técnico en estadística



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						Personal administrativo Personal de archivo clínico Personal de conservación y mantenimiento Ingeniero biomédico Dietista Personal de intendencia
HO	O	HE	HOSPITAL ESPECIALIZADO	INS	INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD	Enfermera general Enfermera especialista Pediatra Ginecología Geriatría Anestesiólogo Técnico en inhaloterapia Cirujano Cirujano plástico y reconstructivo Oftalmólogo Reumatólogo Oncólogo Otorrinolaringólogo Médico internista Urólogo Traumatólogo Ortopedista Cardiólogo Neumólogo Dermatólogo Nefrólogo Técnico en electrodiagnóstico Nutriólogo Urgenciólogo Hematólogo Endocrinología Infectólogo Trabajador social Técnico en trabajo social Anatomopatólogo Técnico en citotecnología Técnico en





Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						histopatología Radiólogo Técnico en radiología Epidemiólogo Odontólogo Odontólogo especialista Técnico en odontología Psicólogo Psiquiatría Gastroenterólogo Médico en rehabilitación Técnico en rehabilitación física Químico Técnico en laboratorio Técnico en estadística Personal administrativo Personal de archivo clínico Personal de conservación y mantenimiento Ingeniero biomédico Dietista Personal de intendencia
HO	O	HE	HOSPITAL ESPECIALIZADO	99	NO ESPECIFICADO	Cualquiera de las descritas en las otras especialidades.
HO	Y	HE	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO (INCLUYE GRANJAS)	INP	INSTITUTOS NACIONALES DE PSIQUIATRÍA	Psiquiatra Psicólogo Enfermera general Enfermera especialista Trabajadora social Neurólogo Epidemiólogo Técnico en trabajo social
HO	Y	HE	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO (INCLUYE GRANJAS)	SAP	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	Psiquiatra Psicólogo Enfermera general Enfermera especialista Trabajadora social Neurólogo



Tipo	Tipología	Tipología SINERHIAS	Descripción	Subtipología	Descripción	Personal que debe tener acorde a literatura en base a variables de SINERHIAS
						Epidemiólogo Técnico en trabajo social
HO	Y	HE	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO (INCLUYE GRANJAS)	99	NO ESPECIFICADO	Psiquiatra Psicólogo Enfermera general Enfermera especialista Trabajadora social Neurólogo Epidemiólogo Técnico en trabajo social

**Equipo Médico** (sólo establecimientos operando)

Se verificará que:

- Los establecimientos reporten el equipo médico para brindar el servicio que declaran tener, los cuales deben ser acordes a la tipología declarada en el catálogo de establecimientos de salud.
- Los establecimientos que declaren contar con quirófanos, deberán contar con máquinas de anestesia y el equipo existente en dicha área.
- Los establecimientos con servicios de hemodiálisis deberán declarar las máquinas de hemodiálisis y demás equipo necesario para dicha área.
- Los establecimientos con servicios oncológicos deberán declarar el equipo necesario para su tratamiento como: unidad de radioterapia, sillón para aplicación de quimioterapia y demás equipo existente en dicha área.

Los anteriores criterios son de carácter enunciativo más no limitativo, por lo que la DGIS podrá incorporar cualquier otro criterio que considere necesario para una mejor medición de los atributos de calidad de la información que se genere como resultado del proceso de acopio e integración de la base de recursos humanos, materiales, físicos y de equipo médico.